

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO

Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de establecimientos cosméticos en certificación voluntaria de BPM
Institución responsable	Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Dr. Leopoldo Izquieta Pérez
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Servicio orientado a la certificación voluntaria del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM
Unidad de observación	Establecimientos
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Sector o tema	1.4 Salud
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. RUC b. Razón Social c. Nro. de Establecimiento d. Tipo de Trámite e. Zona f. Tipo de producto g. Tipo de certificado h. Número de certificado i. Fecha de emisión j. Fecha de caducidad
Periodicidad de captación de información	Quincenal
Disponibilidad de la información	2017 – 2022
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>b. Ley Orgánica de Salud: Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de diciembre de 2006, última modificación 24 de enero de 2012</p> <p>c. Resolución: ARCSA-DE-006-2017-CFMR</p>
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	30 de diciembre de 2020